

EL CORREO DE CADIZ

Número cuatro, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plazo

AÑO IV. — NÚMERO 1.338

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8.

NO SE DEVULVER ORIGINALS

TELÉFONO NÚMERO 80

LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECCLÉSTICA

FUNCIONES RELIGIOSAS

EN HONOR DE SAN MIGUEL

Santa Iglesia Catedral

En la Santa Iglesia Catedral se celebró después de Tercia, procesión con piñonales y Misa solemne, oficiada por la capilla de música.

El Angustio Sacrificio fué ofrecido por el Ilustrísimo Sr. Deán, ministrado por los beneficiados señores Zasurca y Contreras.

San Lorenzo

En esta iglesia celebró solemne función en honor de su patrono, la Venerable Escalavitud del Santísimo Sacramento y Ánimas Benditas a las nueve de la mañana.

El altar mayor se encontraba profusamente iluminado por numerosos cirios de cera y electricidad, así como el altar que se encontraba al lado derecho con la imagen de San Miguel que lucía numerosos cirios y adornos.

El Angustio Sacrificio fué ofrecido por el Pbro. don José Malvarés, ministrado por los señores Rodríguez Alba y García Rodríguez.

Ocupó la sagrada cátedra por largo tiempo, el Sr. D. Juan Caña Carrasco que eloquientemente hizo el panegírico del Santo.

Por los Sres. Posada y Navarro se cantó la misa del maestro Magri y un motete al Santísimo, a solo del maestro Salgado, que fué cantado por el Sr. Navarro.

Al acto asistieron numerosos eclesiásticos presididos por el mayordomo D. Ramón Juliá y condutor de la parroquia D. Julio Fabre.

Hospital de San Juan de Dios

En este celebró la M. H. Hernández d. la Santa Caridad, a su patrono el Arcángel San Miguel.

A las siete y media de la mañana en la capilla de la sala del Cristo, celebró Misa rezada el capellán del establecimiento Sr. Jara, comulgando los hermanos Sres. Bedoya, Ravina (don Juan José), Martín, Iraola, Almagro, el personal del beneficio establecimiento y los enfermos que en él se encontraban.

A las diez se celebró solemne función en la iglesia.

El altar mayor y laterales se encontraban profusamente iluminados por cirios de cera y electricidad y adornado con numerosas plantas de sombra y adornos de plata propiedad de dicha hermandad.

El angustio sacrificio fué ofrecido por el señor Prioste y Rector del Seminario don José Gallardo Benítez, ministrado por los señores Jara y Gutiérrez que lucían lujosos túnica y sencillo propiedad de la hermandad.

Actuó de maestro de ceremonias el capellán de la iglesia don José Sánchez Gafanague.

La sagrada cátedra la ocupó el hermano y catedrático del seminario don Miguel Derguín Loxano.

Por los señores Gómez Mora, Posada y Cesáre se cantó una escogida misa, y motete al Santísimo, cantado por el señor Gómez Mora, Ave María por el señor Posada, y Te Deum por todos los votos.

A estos actos asistieron los hermanos señores Bedoya, Fernández Gómez, Martín, Prioste, (D. Aurelio) Gómez, Ceballos, (D. Francisco) Mitre, (D. Servando) Vilchez Chell, Clotet y Díez (D. José Luis).

A los enfermos se les dió desayuno de chocolate con panecillos y a la comida, sopa de arroz con picadillo, sopa de chicharras, garbanzos, carne y tocino; jamón cocido, pasteles, vino de Jerez y cigarros puros.

Colegio de la Mirandilla

En este Colegio se celebró Misa solemne, en la que conmilaron los alumnos.

El Angustio Sacrificio fué ofrecido por el señor Director espiritual del Colegio D. Francisco García Gil.

La Misa fué cantada por los alumnos, dirigidos por el Rdo. Hermano Donato José.

Los alumnos fueron obsequiados con galletas y dulces que les envió la señora doña Micaela Aramburu, viuda de Moreno de Mora.

Hospital Mora

En la Capilla de este Hospital se celebró solemne función con Manifisto, a las nueve.

El Angustio Sacrificio fué ofrecido por el Capellán del establecimiento D. Francisco Tapia, ministrado por los señores Pérez Rendón y Quervay.

A los enfermos se les obsequió con comida extraordinaria, postre, pastas y vinos, que les había enviado la Sra. Viuda de Moreno de Mora.

El pescado lo había regalado una de las Em. Presas de vapores de pesca.

A no cogerte los dedos

El Reformista no ha leído en parte alguna que el Papa enviara dinero a más de su bendición para las familias de las víctimas del Canábio.

Lo sentimos verdaderamente por su falta de información.

Ha leído, en cambio, que el Papa envió su bendición. Por qué no habrá leído que envió también las tres mil liras?

Porque para esto no se necesita mucha lectura, sobre todo, en quien tiene el deber de informar.

Informese bien El Reformista y confiese pacíficamente que alienando dormitatis Hornerus.

Y no devíe el asunto a otras cosas en las que también puede dormirse y cogerte los dedos.

Y para terminar: a El Reformista que por lo visto le gusta tanto el lenguaje de la Biblia, le hablaremos con la Biblia y en latín para su mayor esparcimiento: *Ubis non est auditus, non effundat sermonem;* que ya se sabe lo que significa traducido a nuestro romance.

POR SI SIRVE

Mi muy respetable amigo don Sebastián Martínez de Pinillos, bien merece el aplauso de los gaditanos, especialmente de la sufrida clase media que ve brillar sobre su cabeza la nueva espada de Damocles del impuesto sobre inquilinatos.

Con voz eloquente dende tintineaba el bello acento de la verdad, expuso en reciente sesión del Ayuntamiento la magnitud de error económico que supone la supresión del impuesto de consumos y el temporal deshecho que llega a cimbrear, con su faría, el edificio ya encorrido y sin consistencia, donde alberga su pobreza honrada la clase media.

Pidió el buen ciudadano que se abriera información pública, oral y escrita, donde todo el que quisiera aportar sus luces, a ver si entre todos y estudiándolo bien, se hallaban recursos que permitieran el anular o, por lo menos, hacer más llevadera el impuesto sobre inquilinatos.

La idea fué tan racional, que la acogió con interés toda la mayoría liberal del Ayuntamiento y indiscutiblemente vé—porque los individuos que la componen no están cegados por la pasión política—que el Sr. Canalejas, mas que eminente hombre público, eminentísima calamidad pública, al ensarbar, por parecer demócrata, la bandera republicana de la supresión de los consumos, ha cometido uno de esos errores garras-falsas, en éstas tan frecuentes, que hemos de lamentar por mucho tiempo los infelices contribuyentes y que pone a los Ayuntamientos a la puerta de la bancarrota.

Levantarse a molestar a la mayoría liberal del Municipio y a oponerse a lo propuesto por el Sr. Martínez de Pinillos, no recordó qué concejal republicano, con toda la osadía que presta la falta de estudio y el dejarse arrastrar por las normas trazadas en periódicos más afectos a las causas políticas de partido que a la causa del pueblo; pero el Sr. Martínez de Pinillos tuvo un gesto viril, y dijo que el fracaso que la apresión de los consumos y la crudidad del mismo sobre inquilinatos, sería por completo de aquellos que pusieron todo su empeño en realizarlas, esto es, del Sr. Canalejas y de los republicanos.

Bien, Sr. Martínez de Pinillos: ¡Muy bien! Y bien la mayoría liberal admitiendo lo propuesto por el referido concejal.

Yo, si pudiera, si supiera, aportaría mi grano de arena a dicha información, pero no entiendo, en este asunto, más que de pagar impuestos, porque a eso se halla acostumbrado todo ciudadano español.

Sin embargo, algo diré, aunque no de mi cosecha.

Un respectable señor, a quien yo estimo mucho, me dijo el otro día:

—Porque no informa V. en lo relativo al impuesto sobre inquilinatos?

—Y qué he de decir!

—Pues diga V. lo siguiente: Cada maleta o bulto de mano que entre o salga en Cádiz, pagará 0'10 (diez céntimos) de pesetas. Cada baúl pagará 0'25 (veinticinco céntimos). Este arbitrio no es molesto, porque al que viaja poco le importa pagar tales cantidades, generalmente insignificantes comparadas con el precio de los billetes que han de servirle para su traslado.

Muy bien y esto ¡cómo se soberaría!

Hay dos modos: Uno, gestionando que el cobro lo hicieran las empresas de transportes (ferrocarriles, tranvías, automóviles, vapores etc.). Y otro: Creando un sello especial que pagaría el viajero en cada uno de los buitres que transladaría. Tanto para un caso como para el otro, habría inspectores, pero dada la forma geográfica de Cádiz, no se necesitarían muchos.

—Gree V. que este arbitrio produciría buenas ingresos?

—Me parece que hay bastante movimiento en nuestra ciudad y la suma sería respetable, pero fuera la que fuera, ego menos habría de

cobrarla con el impuesto sobre inquilinatos.

—Qd otra cosa se le ocurre a V?

—Se me ocurre un arbitrio muy justo y equitativo, que se cobra en muchísimas partes: el de rodaje. Coches, coches, autos, etc., pagarán un impuesto proporcional, diario, no como contribución industrial, sino por lo que perjudican al piso de la calle, que es muchísimo, sobre todo los carros. Coches da un caballo y carros, deberán pagar 0'25 pesetas, diariamente. Los automóviles, que no sean de empresa particular que negocie con ellos, una peseta diaria... y no es mucho, pues ya que hacen estorbo a los transeúntes por no verse expuestos a ser atropellados, ya que es artículo de lujo y que apestan las calles y que molestan con sus trompetazos, y menos que se puede exigir es que contribuyan al gobernamiento de las cargas de la ciudad cuyos habitantes tienen que huir y taparse narices y oídos al paso o carrera de esos insuagables artículos.

—¿Hay más?

—Hay lo que yo llamaría "reparto proporcional", si no estuviera tan desacreditada la frasecilla.

—Vamos.

—Cada ciudadano, mayor de edad, pagará una cuota en concepto de...

—De mal menor?

—Pudiera llamarse así, pero el concepto es lo de menor; ya se lo buscarán. El caso es que pague en relación con lo que puede consumir, y como esto no es fácil de tasar y como no es justo que el padre de familia cargado de obligaciones pague más que el solterón egoísta que se gasta en diversiones o ahorra avaro cuanto gane, hemos de dar una pauta, que es la siguiente:

Se parte de una hipótesis, sacada del término medio: "Toda familia se compone de cinco personas, que son: Padre, madre e hijos. En los padres y madres, se comprenden los abuelos o allegados ancianos que no lo padigan, y en los hijos las personas menores de edad, las hembras solteras, primas, cuñadas, etc., y las criadas. El hombre soltero que no esté bajo la patria potestad y que no sea sacerdote o religioso de alguna orden, se considera, para los efectos de este arbitrio, como una familia de cinco personas."

—¡Eso?

—Un hombre soltero, libre, cuando llega a cierta edad, se para considerar como una entidad social. Es como la higuera maldita de la Parábola, que no da fruto sano. Es un mal ejemplo y, por lo general, corruptor de las costumbres. Nada, que pague.

—Permitame que le diga que yo conozco solterones muy útiles, que son el sostén de su familia.

—Estoy seguro de que no los conoce usted en plural; usted habla de una excepción y para ella, puede establecerse que el soltero que demuestre ser el sostén de su familia, entre en la ley general, como cabeza de esa misma familia.

—Adelante, pues.

—Ahora sólo falta clasificar las familias.

—Vamos a ver.

Familias obreras: cinco céntimos por persona al mes, o sean veinticinco céntimos. Familia, en que el cabeza gane un sueldo hasta 1.500 pesetas anuales: cinco céntimos al mes, como los obreros.

—En la que el cabeza gane de 1.501 a 3.000,

diez céntimos, por persona se entiende siempre.

De 3.000 a 5.000, quince céntimos, de 5.000 a 7.500, veinticinco céntimos. No me parece que sea muy duro el impuesto.

—Bueno, pero ¿y las familias que se compongan de más de cinco personas?

—Pagarán como cinco.

—Y las de menos?

—Cinco céntimos.

—Eso no parece equitativo.

—Pues lo es. Se trata de levantar una carga del Municipio y hay que establecer un arbitrio y una pauta para cobrarlo. Ya está establecido.

—Es arbitraria? No. Lo arbitrario es que al que tiene menos necesidades que cubrir, porque su familia es poco numerosa, se le opriñe menos que al que ha de hacer mayores sacrificios porque tiene más personas a su cargo. La ley ha de ser caritativa para que no resulte brutal.

—Conformes, pero ¿no cree V. que a los que son ricos y no tienen sueldos, se les hace la olla gorda?

—Ah, no, amigo. La ley de este arbitrio aún no ha terminado.

—No?

—No señor. Vea V. Los que viven cosa propia o de rentas que le permitan irlo y boato, pagarán una peseta por persona, y con ellos no resta lo de los cinco individuos por familia, si no que pagarán por el número de individuos que realmente la compongan. Además, por cada oriundo, mozo, chauffeur, lacayo, cochero, etc., abonarán veinticinco céntimos. Fíjese usted en que el rico es el más llamado a contribuir a las cargas sociales.

—¡Hoy más!

—Si señor. Los establecimientos comerciales e industriales se considerarán como una familia y pagarán según el número de sus empleados, en esta forma: Los que no tienen ningún empleado o solo uno, dos pesetas al mes; los que tienen dos, tres pesetas; los de tres, cuat-

tro; los de cuatro, cinco; los de más de cinco, diez pesetas. Se exceptuarán de este impuesto los despachos de huertos, hortelanos, carbonizas, baratilleros, y en general lo que se puede llamar el pequeño comercio. Las tabernas pagarán a razón de diez pesetas por cada empleado, contando al dueño, y sin perjuicio de que este abone el arbitrio por su familia, si la tiene, o por ser soltero, según el lugar que en tal caso corresponda. Advírtase bien que los comercios e industrias pagan este arbitrio por ser considerados, cada uno de ellos, como una familia, en razón al negocio que hacen y sin que ello se oponga a que los respectivos dueños contribuyan, como particulares, con lo que les pertenezca como ciudadanos. Los pobres o solteros no pagan.

—¿Queda algo más?

—No señor.

Tal fué lo que me dijeron, con un poquitín añadido por mí; lo que expongo a la consideración de la Comisión municipal encargada de recibir las informaciones sobre el impuesto de inquilinatos, por si sirve algo de lo que digo y quiere utilizarlo.

MARÍA NICOLÁS.

DEL CENTENARIO

Ayer se han recibido en la Sociedad Económica las siguientes adhesiones, a los actos que se preparan:

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid.

Diputación a Cortes por Valderrobres.

El director de Ejército y Armada.

La Sociedad de Amigos del País de Málaga.

La Económica de Jaén delega su representación en el señor Labra.

Ayano recibió el señor don Diego Mateos el siguiente telegrama de Sevilla:

R. I. P. A.

Hoy lunes 30 del corriente, a las doce y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

LA RVDA. MADRE

MARIA DE SANTA EMMA RELIGIOSA REPARADORA

Q. S. G. G.

Falleció después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

El Excmo y Ilmo Sr. Obispo de la Diócesis; el Director espiritual, Capellán, Superior y Comunidad; sus padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parentes y amigos.

Ruegan a las personas de su amistad, encienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a tan religioso acto, festejando su memoria.

El duelo recibe en la Parroquia de San Antonio y despidé en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

El Excmo y Rvdmo Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido 50 días de indulgencias en la forma de clemencia.

Se encuentra enfermo, en Melilla, el joven D. Guillermo MacPherson, cuyo pronto alivio deseamos.

Anoché le fué administrado el Santo Viático al Sr. D. Jorge Sheaffer, inteligente empleado de las fábricas de cerveza del Sr. Maier.

Deseamos el pronto alivio del enfermo.

De Madrid, llegaron ayer en el expreso don Enrique del Toro y don Nicolás López.

— De Jerez: D. Francisco Milán.

— En el mismo tren llegaron D. José Villanueva, don Sebastián Ayuso, don Juan Aramburu, don Carlos Darqui y don Miguel Aguzo.

— En el expreso marcharon a Madrid, para asistir a los funerales de S. A. R. la Infanta María Teresa, el Excmo. Sr. Capitán General de la Armada D. Justo Vinent y su ayudante personal Sr. López Barril.

Fué despachado en la estación por su hijo político Sr. Fernández Loíza, Sres. Sánchez Ruiz, Varela, Fossi, Peña y Chávez, González Abreu, Camargo y Sautal.

El Sr. Vinent regresará enseguida para las próximas fiestas.

— Al Puerto de Santa María, D. Carlos del Guvile.

— A Córdoba, D. Manuel González.

— A Madrid, D. Pedro del Villar y D. Andrés González y familia.

Felicitanos al señor don Enrique del Toro, llegado ayer de Madrid, donde ha realizado, con éxito, los ejercicios para el doctorado.

CLASES PASIVAS

El pago de los haberes de las clases pasivas del mes de Septiembre actual, tendrá lugar como de costumbre en la Tesorería de Hacienda, de diez a doce, en los días y por el orden siguiente:

Día 1º de Octubre. Montepío Militar, nómadas de Guerra, Marina y Trigo.

Día 2º. Retirados de Guerra y Marina nómadas de Jefes, Oficiales, Tropas y Cruces; Montepío Civil, nómadas de Hacienda, Jubilados y remuneratorias.

Día 3º. Todas las nómadas en general.

Día 10º. Pago de retenciones.

SAN FERNANDO

Espousales

En la vicaría castrense del Apostadero, se han firmados los espousales de la bella señora Sofía Vilches Navarro, residente en Almería, con el distinguido alférez de navío de la dotación del cañonero *Rekalde* don Manuel Fernández Lereña.

Fueron testigos, los alféreces de navío don Enrique Giménez y Ria y don Manuel Gutiérrez y el primer teniente de infantería de marina, don Soriano de la Pifera.

La boda se celebrará muy en breve.

Ejercicios espirituales

Ayer terminaron en la Iglesia Mayor Parroquial, los ejercicios espirituales que se han venido celebrando, dirigidos por el R. P. Manuel Abreu, de la Compañía de Jesús.

A las ocho y media de la mañana, se celebró Misa rezada con motetes.

Antes de la Sagrada Comunión dirigió una plática a los fieles el R. P. ya citado, terminando los ejercicios con la bendición Papal.

Alumbrado y aguas

Ayer se reunió la Comisión de alumbrado y aguas de este Ayuntamiento, que preside el Sr. Alcalde, dedicándose al estudio de las bases para el pliego de condiciones del nuevo contrato de alumbrado público y del que tiene con la Compañía abastecedora de agua.

La Comisión continúa con carácter permanente.

El "Giralda"

Después de hacer carbón, salió de la Carrera, el yate real *Giralda*.

El mes del Rosario

Misa darán principio en la Iglesia Mayor Parroquial, los ejercicios correspondientes al mes del Rosario.

Por la mañana, todos los días a las ocho y media, se celebrará Misa en el altar de la Virgen.

A las doce se rezará el Santo Rosario, y por

general de Artillería don Elias de Ibarra y general director del Observatorio astronómico don Tomás Azcarate.

Vicario del Apostadero don Ramón Montes Gamaño, Ordenador don Manuel Arjona, fiscal don Angel Hermosilla, subdirector de Sanidad don José Rodríguez Uller, segundo jefe de Estado Mayor del Apostadero don Ramón López y otros señores jefes.

Septiembre 29 1912.

El Correspondiente

NOTICIAS

Almirante Lobo

Con motivo de estar esperando el transporte de guerra *Almirante Lobo*, que conduce la fuerza indígena de Ceuta y Melilla, fueron numerosas las personas que concurrieron al muelle, esperando llegarla.

La tropa mala, desembarcó hoy por la mañana.

PORCINAL. — Méndez Núñez, 12.—Sevilla:

Esta noche se acaba de recibir los últimos modelos de uniformes para Señoras y Niñas.

Precios económicos.

Atracó
Ayer, a las tres y media, atracó al muelle Reina Victoria, el hermoso transatlántico *Alfonso XII*.

La operación de atraque fué dirigida por el práctico de guardia D. Bartolomé Rodicio.

Fué presenciada por numerosísimas perso-

nas.

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidosayer los individuos siguientes:

Rafael Sánchez, de un cuerpo extraño en la región frontal derecha.

Técgenes Andrés, de ataque epítetico.

El vino de Jerez SAN FELIPE, fino y viejo, cura a los neurasténicos, da alegría a los melancólicos y no tiene rival como vino para olvidar las penas. Hay quien se bebe seis copas de SAN FELIPE, y no se cambia ni por el Emperador de Alemania. Se viene en el restaurante «Víctor».

Expreso
El expreso de ayer llegó con 35 minutos de retraso.

EL FERINOL, cura la "tos ferina", bronquitis y toses rebeldes de los catarros sordos y crónicos.

Escombros
Han emparado a quitarse por numerosos errores los escombros que había en el muelle fren- tista a la Fábrica de Tabacos.

ENTRADA LIBRE

Deseando la Exposición de Venta de Antigüedades y Objetos Artísticos, ofrecer el mayor interés y al mismo tiempo complacer las indicaciones que se han hecho por la prensa y por los particulares, se admite hasta el 1º de Octubre, fecha de la apertura, todo objeto antiguo de mérito o de verdadero valor artístico para exponerlo, sin tener que abonar absolutamente nada de entrada.

(POR TELÉGRAFO)

LOS FERROVIARIOS

El conflicto sigue agravándose

Canalejas no sabe si podrá ir a Cádiz

viaria ha dirigido hoy al público, dice que casi la totalidad de las sociedades obreras de resistencia se han adherido al movimiento iniciado por los ferroviarios de la sección catalana.

Añade que como algunas de ellas demuestran ciertas impaciencias, les ruega en nombre del comité que se abstengan de realizar actos que obliguen a las autoridades a intervenir con auxilio de la fuerza pública.

Termina la circular diciendo que están todos los obreros completamente convencidos de que se conseguirá un completo triunfo a pesar de la oposición de las compañías.

El personal que huelga hoy en Barcelona, dentro de la ciudad, es el mismo que en los días pasados.

Salieron durante el transcurso del día, seis trenes.

Todos ellos iban conducidos por personal de la compañía.

Llevaban centenares de pasajeros.

También han salido dos trenes de merecidas.

Se prepara la salida de otros varios.

Continúa cerrada al público la estación del apeadero de Gracia.

Por la línea de Francia han circulado varios trenes.

Los obreros están haciendo grandes trabajos para la recomposición de las líneas deterioradas.

Esto lo cumplirá el Gobierno pero sin vacuidades, ni más que se pueda interpretar como matonismo.

Afirmó que hoy no se ha adoptado por el Gobierno ninguna disposición y ello lo prueba el que ni siquiera ha ido a Palacio.

Lo hubiera tenido que hacer de necesitar que el Rey firmase algún decreto.

Hablando luego de su viaje a Cádiz, dijo el Sr. Canalejas:

—Nada he resuelto aún en este asunto; Ocasión aprieta cuanto puede para que yo vaya y

••• UN BUEN VINO DE MESA •••

Por 55 céntimos encontraréis el rico y acreditado

◆◆◆ “JEREZ DEL 12” ◆◆◆
en el establecimiento que tiene
José Manuel García
en la calle José del Toro, 7, esq. a Valverde

Consignaciones - Tránsitos - Exportación -duanas

FLETAMIENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barcoajes y dependencias en el Trocadero y Puntales

Camión Portante aleman marca A. CABRA

Cal hidráulico de Zumaya

Escriptorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.

Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

Se lo han notificado así al Gobernador civil de la provincia.

El Alcalde ha dispuesto que mañana se reúne en los cuartelillos la guardia municipal.

También ha ordenado que en el Ayuntamiento haya un retén de ciento cincuenta guardias.

De Burgos dicen que el Capitán general de la región ha dictado órdenes severísimas en previsión de que se declare la huelga general.

En la estación estaba perfectamente preparado el material suficiente para el caso que haya necesidad de trasladar tropas de un punto a otro.

En virtud de las últimas órdenes dadas, cuando se inició la huelga, han empezado a incorporarse a sus respectivos regimientos los soldados que estaban disfrutando licencias ilimitadas o trimestrales.

Dice de Barcena que el señor Gardena ha contestado a la Junta de Reformas Sociales que no puede aceptar la intervención en el conflicto por ser ésta hora de carácter general.

En el mismo sentido ha contestado a las Sociedades Económicas.

En la carretera de Rivas fué quemada una casilla de un guardabarrera.

Dice que el incendio ha sido casual.

El Comité de las Sociedades Económicas de Barcelona se ha constituido en sesión permanente para seguir con todos sus detalles el curso del conflicto.

Tres maquinistas que llegaron de Valencia para trabajar como esquirols, en vista de la magnitud que el conflicto ha tomado regresaron a sus domicilios, doliéndose de sus propósitos.

El alcalde de Málaga comunica al gobernador de Barcelona que una brigada de operarios que se presentó voluntariamente para dejar expedita la vía, se retiró al ver el tiempo que han de durar los trabajos.

La cuestión de varios días lo que ellos creyeron sería cuestión de unas horas.

Una comisión de fabricantes del Ter ha visitado al gobernador, señor Pórtola, con motivo de las huelgas.

Le manifestaron que si se preostupaba por las primeras materias las fábricas de productos químicos de Maullén, Ripoll y Torrelló se verían obligadas a parar los trabajos.

Le pidieron que vieran la manera de hacer llegar a dichas fábricas las materias pri-

materias.

Para complacerles conferenció el gobernador con el ingeniero de la Compañía y con el jefe de la estación del Norte, consignando la oferta de que salga mañana un tren con carbón y otras materias para las fábricas.

Esta mañana permaneció el Sr. Canalejas en su domicilio, trabajando.

Le visitaron algunos periodistas.

Nos dijo que no tenía noticias nuevas que comunicarnos, como no fueran de los asuntos ferroviarios.

Hablando de esto, dijo que tenía impresiones de que el Comité General de obreros ferroviarios no tomaría sacerdos hasta que conociera el resultado de las votaciones en todas las secciones de España y aún quedan bastantes por con-

cluir.

Cree que los acuerdos serán todos iguales y que habrá gran mayoría para la huelga.

Afirmó que el Gobierno tiene tomado asideros, los cuales se pondrán en práctica tan pronto como establezca la h

CONAC TERRY

Centenario de la Constitución y Sitio de Cádiz

DOS Magníficas corridas de TOROS

Organizadas por suscripción popular

A BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE CARIDAD

Día 4 de Octubre de 1912

- 8 Magníficos TOROS 8 -

expresamente escojidos para esta corrida, del Excmo. Señor MARQUES DEL SALTILLO, que serán estoqueados por los célebres espadas

Rafael González (Machaquito),

Rafael Gómez (Gallito),

Rodolfo Gaona y

José Gómez (Gallito Chico).

Con sus correspondientes cuadrillas

La corrida del dia 4 empezará a las TRES de la tarde, y la del 5 a las DOS MENOS CUARTO.

Habrá trenes especiales de Granada, Córdoba y Sevilla, sirviendo los billetes del dia 3 para regresar el 4.

Las localidades pueden encargarse desde hoy en la Sastrería de D. Manuel Márquez Blandino, Duque de Tetuán 16.

La inmensa mayoría de ellos se declaran a favor de la huelga general.

Se observan numerosas abstenciones, cosa que está llamando mucho la atención.

En el Ministerio de Fomento se trabaja de una manera activísima e incansable con motivo de la huelga.

Conferenciaron en el despacho del Sr. Villanueva, además de este ministro, los Sres. Gáñez, Luque y Pidal.

Trataron de las medidas que han de adoptarse para asegurar los servicios.

Después conferenciaron todos ellos con el señor Zorrilla.

Este, al hablar con los periodistas, se ha mostrado optimista.

El Sr. Villanueva enseñó a los periodistas un telegrama del Sr. Leroux, en que le pinta la situación de Cataluña con negros colores.

Esta tarde interrogaron los periodistas al señor Barroso, acerca de la noticia que circula referente a concesión de prórroga del plazo para la reversión de las líneas de ferrocarriles al Estado.

Dijo que eso era un enorme desatino.

Nadie ha pensado en ello.

Dijo que el rumor ha debido ser lanzado, sin duda, por personas interesadas en negocios bursátiles, con objeto de promover un conflicto.

Los telegramas recibidos esta tarde en el ministerio de la Gobernación, acusan tranquilidad en la red estatal.

Añadió el señor Barroso que es inexacta la noticia dada por la prensa francesa, hablando de un desembarco cerca de San Zeloni, con muertos y heridos.

No ha habido semejante desembarco.

De Gerona dicen que solo han circulado hoy dos trenes.

El tren correo arrolló a un soldado, entre las estaciones de Caldas de Malavella y Rivedell-llo.

Prestaba servicios de guardabarrera.

Pertenecía al regimiento de San Quintín.

Ante la actitud de los elementos ferroviarios de Bilbao, decididos a declararse en huelga, las autoridades de dicha población se han reunido para adoptar precauciones.

El gobernador civil ha tomado ya las suyas.

También conferenciaron las autoridades con los directores de las Compañías que radican en Bilbao.

Por el pronto se establecerá un servicio de vapores rápidos entre Bilbao y Barcelona.

También se han adoptado acuerdos referentes al mantenimiento del orden público.

Últimas noticias de Barcelona dicen que en vista de que van aumentando las dificultades para las comunicaciones con el interior, se están organizando nuevos servicios entre distintos pueblos de la provincia.

Estos se harán con automóviles y llegarán hasta las fronteras de las provincias de Zaragoza y Tarragona.

Otro servicio será solo entre pueblos determinados de la provincia.

Son muchísimos los que montarán este negocio.

La primera agencia se ha montado en Perpiñán, que facilita automóviles hasta Barcelona, haciendo el viaje directo, por doscientas cincuenta pesetas.

También circularán entre otras poblaciones de la provincia gran número de ciclistas llevando la correspondencia y pequeños paquetes.

En Barcelona se ha establecido un servicio de automóviles y coches a Molina, Martorell, Santa Coloma, Gerona, Granollers y otros muchos puntos.

Hasta ahora no ha habido ningún incidente.

En Madrid se acentúa la creencia de que da la gravedad que está tomando el asunto de

Día 5 de Octubre de 1912

- 6 TOROS escojidos, 6 -

expresamente para esta corrida, de la afamada ganadería del EXCMO. SR. D. EDUARDO MIURA, que serán estoqueados por los célebres espadas

Rafael Gómez y José Gómez,
(hermanos GALLITO)

El Centenario de Cádiz

Reunión.—Los representantes americanos.—La Junta Magna

Los señores Gáñez y Conde de Romanones, en la entrevista celebrada esta mañana, se ocuparon ampliamente de las fiestas que se van a celebrar en Cádiz.

Luego el Sr. Gáñez se fué a almorzar con el Sr. Figueroa Alcorta.

Esta tarde recibirá en el Ministerio de la Gobernación a las comisiones y representaciones americanas que han de asistir a dichas fiestas.

Esta tarde fueron recibidos por el Rey los enviados extraordinarios y los delegados españoles de las Repúblicas americanas.

Al acto no se le ha dado carácter oficial por el jefe de la Corte, limitándose a acreditar las representaciones por medio de las credenciales.

Mañana se celebrará un almuerzo en el Ministerio de Estado, en honor de dichas representaciones.

Mañana se reunirá la Junta Nacional del Centenario, para adoptar ya los últimos acuerdos.

Los socialistas

Otra reunión de la Asamblea.—Las visitas hechas.

Esta mañana después de visitar a los corregidores que están presos en la Cárcel Modelo de Madrid, fueron los delegados del Congreso socialista a visitar el Museo del Prado.

Por la tarde se celebró la sexta sesión de la Asamblea.

Se dió lectura a la adhesión del partido socialista suizo.

Se propuso la fundación de una Casa Editorial.

Discutieron diversos dictámenes referentes a la propaganda oral y retiro de las tarjetas de identidad.

Se entabó largo debate respecto al pago de cuotas para suprir gastos de elecciones a concejales.

Intervinieron bastantes oradores.

La ponencia deseó que la cuota sea de cincuenta céntimos por afiliado dividido en dos cuotas semestrales de veinticinco céntimos cada una.

Se aprueban varias propuestas de distintas agrupaciones.

Esta noche se celebra a las tres de la tarde, acordándose que la próxima se reuniera a las nueve de la noche.

Le de Huelva

Ampliando detalles.—Confirmación oficial.

Recibimos el siguiente despacho de Huelva: "Encontrándose fondeados tres vapores pesqueros españoles frente a Foceta (Portugal), un cañonero portugués les obligó a que llevaran anclas."

"Al ver la poca velocidad que llevaban, dispararon sus fusiles contra el vapor *Manuel III*, que iba el último.

"Se causaron desperfectos, hiriendo además a un marinero llamado José Carrasco, que iba acostado en la bodega."

"Hay gran efervescencia, temiéndose colisiones."

El comandante de Marina telegrafía a su ministerio, confirmando la agresión que hizo el cañonero a los barcos pesqueros.

Pertenecen éstos a la matrícula de Isla Cristina.

Los pescadores se hallaban a las cinco de la mañana frente a Foceta, resguardándose del viento poniente.

El cañonero les ordenó, al acercarse a ellos, que abandonaran el abrigo que habían buscado.

Los pesqueros obedecieron esta orden y se pusieron en marcha, llevando a remolque a las lanchas que los auxiliaron.

De nuevo se les aproximó el cañonero portugués, ordenándoles que apretaran máquina.

Al tiempo de separarse sonaron simultáneos tres disparos, hechos, desde el puente del cañonero, por la banda de babor.

Los demás detalles del suceso en nada se diferencian de los trasmitidos en nuestro despacho.

La apertura de Cortes

En la conferencia celebrada por Gáñez con el Conde de Romanones, se ocuparon de la fecha para la apertura de Cortes.

Ya se había tratado de este asunto en el Consejo de ministros celebrado ayer, pero, según el señor Gáñez, no se había llegado a nada en concreto.

Se convino en la necesidad de presentarse al Parlamento lo antes posible, pero de modo categorico no se fija la fecha.

Las últimas elecciones

Mañana se reunirá la Junta Central del Centro para tratar de las últimas elecciones parciales celebradas, de diputados a Cortes.

A los que necesiten pinturas. Superiores y de todos los colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A.

De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Galvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguada, (teléfono, número 121.) en San Fernando. Depósito, Mafor Torre 10.

Se alquilan habitaciones amuebladas. Rosario 23, principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en la provincia de Cádiz. Sres. García y C.

Sucesores de José Asper.—Cádiz del Castillo n.º 26

MAQUINAS PARLANTES

a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas—Máquinas de escribir—Aparatos para refrescos—Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. - Dr. Ribas, Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 18

Consulta, de una a cuatro, días festivos, de una a dos.—Valverde, 20.—Cádiz

ACADEMIA DE STA. BÁRBARA

BEATO DIEGO, 8. - CADIZ

En Octubre próximo dar principio los cursos de preparación para carreras de Ingeniería, en sus diversos ramos, y Auxiliares facultativos de las mismas. Las secciones respectivas, con profesorado especial, son independientes de las de carreras militares, correos, telégrafos y demás que hay organizadas. El internado y estudio en el mismo, tiene lugar bajo el celo de un sacerdote ejercitado en la enseñanza y en el régimen de internados durante más de cuarenta años, llenando además las funciones de director espiritual.

HORAS DE DESPACHO: 17 1/2 A 18 1/2

PROVINCIAS

SEVILLA

Los "Gallitos" y Peones

Solido ganado de Sarga, por los hermanos Gallo y Pérez.

Rafael en su primer toro hizo artísticas filigranas.

Lo mató de media estocada un poco delantera.

En el cuarto hizo una faena muy vistosa, para dar una estocada tensa.

Peones en el segundo dió varios pinchazos fuertes y una estocada pesquera.

En el quinto una trasera y contraria.

José en el tercero se adornó mucho con la muleta y dió una buena estocada, un poco delantera.

Al sexto lo remató de una estocada baja.

Los dos hermanos se adornaron muchísimo en quites, escuchando continuas ovaciones.

BARCELONA

"Conejito" y "Machaquito"

En la plaza vieja hubo grandísima animación.

Se lidio ganado de Guerra.

Conejito en el primero hizo una faena bravísima, para una estocada buena.

En el tercero la faena fue buena y dió una estocada

